



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,

PROCESO ORDINARIO LABORAL promovido por ANA BERLIDES GRANDET CERPA Y OTROS CONTRA I.C.B.Rad. 23-001-31-05-005-2018-00176-00.

Montería, 21 de febrero de 2022

Nota Secretarial; Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas ordenadas en primera instancia -. **Provea.**

LUCIA DEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Veintiuno de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría ordenadas en primera instancia instancia a favor de la parte demandada y en contra de la parte demandante.-

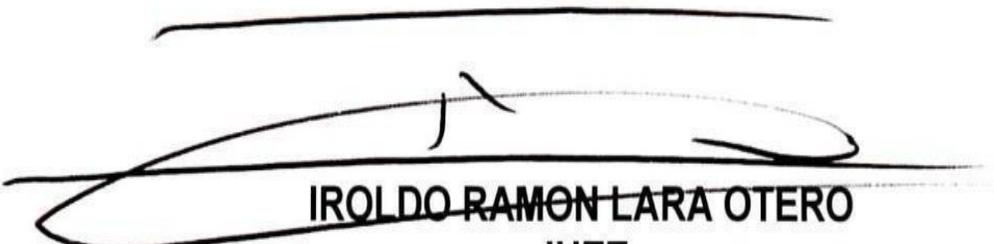
Por otro lado como quiera que ya se culminó con la etapa del proceso ordinario, se ordena el archivo del expediente.-

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandada y en contra de la demandante.-

SEGUNDO: ARCHIVASE el expediente por haberse culminado el trámite del proceso ordinario.-


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ